

tia. En 1823 intentaron establecer un puesto militar en Trujillo, Honduras. Las interferencias británicas se convirtieron en un molesto factor de perturbación crónica. En alguna medida, ello contribuyó a la crisis de la federación centroamericana. Nació un fuerte sentimiento anti-británico, que a veces se concretó en medidas como el cierre de los puertos al comercio inglés en El Salvador y Los Altos en 1839¹⁴. Con la fiebre del oro iniciada en Sacramento, California y su expansión hacia el Pacífico a costa de México, Estados Unidos acentuó su interés por la región. Hacia 1848, otorgó concesiones a líneas navieras para transportar el correo de la costa oriental a la occidental por la vía de istmo de Panamá, ruta que en pocos años fue dotada de un ferrocarril (1855).

Precisamente en 1848 se produjo la proclamación de la República de Costa Rica, y esta cristalización de un Estado nacional abre la vía para una inserción independiente en el sistema internacional. El hecho de estar alejada de los focos más conflictivos de Centroamérica le permitió un mínimo desgaste comparativo y mejores bases para el desarrollo cafetalero que con buen éxito emprendió. La imagen pacífica y negociadora jugó un papel positivo en la reanudación de los contactos con España.

La rivalidad de Estados Unidos e Inglaterra estuvo a punto de llegar a guerra, finalmente conjurada por el tratado Clayton-Bulwer de 1850. España, entre tanto, estuvo bien alejada de promover y de facilitar un acercamiento que le permitiese recuperar algo de sus antiguas influencias. Es más: no se propuso sacar partido de los sentimientos antiestadounidenses y antibritánicos. Desde la muerte de Fernando VII, las élites españolas estuvieron sumidas también en un mar de inestabilidad, crisis ministeriales, intrigas dinásticas, conflictos armados¹⁵.

Para los primeros agentes hispanoamericanos acreditados para negociar en Madrid el reconocimiento, la cuestión era vista de modo muy simple: conseguir el reconocimiento y la firma de un tratado de amistad, comercio y navegación. A pesar del tiempo que habían dejado transcurrir las autoridades peninsulares, éstas porfiaban por obtener a cambio indemnizaciones y concesiones de distinto signo. No todos pensaban así, pues el presidente del Consejo de Ministros, conde de

¹⁴ *Amplia información de estas vicisitudes en Gregorio Selser, Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, tomo I, 1776-1848, México, UNAM/UAG/UAM, 1994.*

¹⁵ *Ma. Victoria López-Cordón et. al., Op. cit., pp. 454 ss.*

Toreno, estaba persuadido de la necesidad de agilizar el proceso, no así el Secretario de Estado en 1834¹⁶. Mal podían las flamantes repúblicas americanas enfrentar obligaciones pecuniarias. Las arcas públicas estaban en crisis, tanto por los efectos de la guerra y la dislocación económica y mercantil, como por la crisis que afectaba la economía transatlántica.

Los primeros intentos diplomáticos nicaragüenses, emprendidos por Francisco Castellón en 1844, no fueron bien acogidos por Madrid. No fue hasta el 16 de abril de 1850, cuando Costa Rica envió a Madrid a su ministro en Londres, París y Roma, Felipe Molina, que se dio el primer paso hacia la conciliación, con la conclusión de un tratado de amistad, comercio y navegación. Los acuerdos concertados por España con México y Chile sirvieron de base. La discusión de los trece artículos no fue muy dilatada, pues se concluyó el tratado el 10 de mayo, mismo que fue ratificado en diciembre de 1859¹⁷. Quedó así concertada la renuncia de soberanía española. Como en este territorio la independencia no fue acompañada de luchas ni confiscaciones, no fue necesario un artículo sobre indemnizaciones, agravios, ni reclamaciones. Se reconocieron los derechos que existían a los nacionales de las partes. Costa Rica reconoció su parte alícuota de la antigua deuda de la Capitanía de Guatemala. Tampoco hubo problemas con el asunto de la nacionalidad. Finalmente, Costa Rica le aseguró a España facilidades, en caso de que se construyera un canal interoceánico en su territorio.

Al calor de este paso, Nicaragua renovó el intento emprendido por Castellón en julio de 1844. En el nuevo empeño fue muy diligente el diplomático de origen español, José Marcoleta, quien llegó a Madrid a fines de junio de 1850. El tratado con Costa Rica sirvió de base. Sólo el punto referido a la construcción canalera, en la cual se interesaban Estados Unidos e Inglaterra, fue objeto de aclaraciones y modificaciones. El 25 de julio de 1850 se firmó el tratado correspondiente, y fue canjeado en Madrid el 24 de julio 1851¹⁸.

España, como América Central, estuvo sujeta por esos tiempos a una cierta inestabilidad. Ello retrasó el reconocimiento de las restantes repúblicas centroamericanas, en gran medida porque América Latina no era un área prioritaria para España: «se puede detectar que Améri-

¹⁶ Jerónimo Becker, *Op. Cit.*, pp. 126-131.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 411-424.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 425-435.

ca Latina no concitó entre muchos políticos un alto nivel de aprecio y que los volúmenes de comercio no fueron espectaculares»¹⁹.

Bastante diferente fue la negociación con Guatemala, donde se confrontaron serios problemas con la cuestión de la nacionalidad. Este problema era similar al que se produjo entre España y México, en donde numerosos españoles cambiaban a su conveniencia de nacionalidad²⁰. En su mayoría se trataba de propietarios, ricos y conservadores. Involucrados fuertemente en la política fueron sujetos de sus vaivenes. En ocasiones se pusieron al abrigo del consulado francés que les abrió matrícula de inscripción²¹.

Con la presencia de un cónsul español para Costa Rica y Nicaragua se iniciaron conversaciones oficiosas con las autoridades guatemaltecas desde 1853, aunque éstas no llegaron a culminar en el reconocimiento hispano. La discusión de la nacionalidad se extendió a los hijos de aquellos españoles que habían adoptado la ciudadanía guatemalteca. Las diferencias, incluido el asunto de la deuda, pusieron fin a la ronda de negociaciones a fines de octubre de 1853. Hasta mayo de 1856, la Corona no intentó nuevas negociaciones con las tres repúblicas centroamericanas con las cuales estaba pendiente el reconocimiento. No obstante nada se avanzó hasta mediados de 1857.

No sólo el problema de la nacionalidad era un fuerte escollo. Los asuntos de límites y los de la deuda también eran complejos. Lógicamente, la diplomacia española insistía en reconocer los límites bajo el dominio existente, para evitar problemas a raíz de los potenciales diferendos de Guatemala por Chiapas, Soconusco, Sonsonate y Belice. La cuestión de la deuda ya era un poco más complicada, más bien oscura. España calculaba 4,580,603 pesos de la antigua deuda de la Capitanía de Guatemala, de los cuales correspondería a Guatemala el 30%; a Chiapas y a Costa Rica, un 10% a cada una; del otro 50%, correspondería la tercera parte a Nicaragua, el Salvador y Honduras. El gobierno guatemalteco no dio muchos indicios de querer llegar a un acuerdo en tan espinosas cuestiones. Un decreto presidencial del 16 de abril de

¹⁹ Pedro Pérez Herrero, «Las relaciones de España con América Latina durante los siglos XIX y XX: discursos gubernamentales y realidades», en Juan Carlos Pereyra (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, p. 319.

²⁰ Sobre esta cuestión, vid. Agustín Sánchez Andrés, «De la independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836», en Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (coords.), *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, México, UMSNH/ITAM, 2003, pp. 23-52.

²¹ Jerónimo Becker, *Op. Cit.*, pp. 454-456.

1858 mostraba la intención a considerar la deuda como interior y diferida. El negociador José Zambrano dio por terminada su misión. Meses después fue suprimida la legación española en Costa Rica y Nicaragua, con lo cual cesaron las relaciones con Centroamérica²². Le sucedió una etapa de cambios en la política exterior española, marcada por el paso de la Unión Liberal por el poder entre 1858 y 1863²³. Periodo en el que se inscriben la expedición a México, la efímera anexión de Santo Domingo y las hostilidades en el Pacífico (contra Chile y Perú). Tras esta etapa volvió a la Secretaría de Estado el marqués de Miraflores, lo que facilitó el diálogo. Se desistió de la pretensión de considerar españoles a los hijos de los españoles residenciados en Hispanoamérica y, a su vez, Guatemala reconoció el 30% de la deuda de la antigua capitania. Finalmente, las ratificaciones se canjearon en Madrid el 20 de Junio de 1864²⁴.

No menos trabajosa, dilatada, fue la negociación con El Salvador y con Honduras. En agosto de 1857 a iniciativa del presidente de El Salvador se hizo la insinuación al entonces encargado de negocios español en Costa Rica y Nicaragua. El gobierno de Madrid acogió la sugerencia y envió las plenipotencias a Zambrano, quien en breve suscribió un tratado de reconocimiento, paz y amistad con El Salvador. Sin embargo, el gobierno de Madrid lo devolvió para que se le hicieran modificaciones en la cuestión de los límites territoriales que se vinculaba al diferendo limítrofe mexicano-guatemalteco. Asimismo el plazo de cuatro años para liquidar los réditos de la deuda le pareció demasiado largo. El cese de la legación en 1858 interrumpió las negociaciones. Siete años después y a través de una iniciativa de El Salvador, se verificó la culminación, eso sí: tomando como base el tratado que acaba de suscribir España con Guatemala. El acuerdo fue firmado en Madrid por el plenipotenciario de El Salvador en París, Víctor Herrán, el 24 de junio de 1865, y canjeadas las ratificaciones en Madrid, el 15 de junio de 1866²⁵.

El último paso correspondió a la República de Honduras. Como en los anteriores casos, las tentativas iniciales promovidas por Francisco

²² Ibid., Pp.464-466.

²³ Juan B. Vilar, «España en la Europa de los nacionalismos: entre pequeña nación y potencia media (1800-2003)», en Juan Carlos Pereira (coord.), Op. Cit., p. 413.

²⁴ Jerónimo Becker, Op. cit., pp. 468-471.

²⁵ Ibid., pp. 519-529.

²⁶ Ibid., pp.550-559.

Castellón en 1844, como plenipotenciario de Nicaragua y Honduras en París, y las de José Marcoleta en 1850, no cristalizaron. Mediante las gestiones de Zambrano en 1858 se dio un pequeño paso, interrumpido por el cierre de la legación española en diciembre de 1858. Al fin, el 8 de marzo de 1866 se iniciaron formalmente las negociaciones en Madrid. En una semana éstas quedaron concluidas. No obstante, el tratado no fue ratificado por Honduras, que en octubre de 1868 solicitó una mediación acerca de la deuda. El gobierno español accedió a esta petición. Casi dos años tardaron los hondureños en responder porque su Congreso sólo se reunía bianualmente. En 1877 la República de Honduras denunciaba el tratado, paradójicamente sin haberlo ratificado²⁶.

Honduras atravesó por una serie de inestabilidades internas y las gestiones de los cónsules hispanos en Guatemala resultaron infructuosas hasta 1885, cuando se introdujo un nuevo proyecto de tratado. En éste se planteó una cláusula semejante a la introducida en los tratados de México, Venezuela y República Dominicana para garantizar el dominio español de Cuba y Puerto Rico. Varios de los principales jefes independentistas se había concentrado en Honduras y ocupaban puestos de relevancia: los generales Máximo Gómez, Antonio Maceo, Carlos Roloff y el expresidente Tomás Estrada Palma. Estos dos últimos casaron con hijas del expresidente hondureño Santos Guardiola²⁷.

Así las cosas, las negociaciones se fueron extendiendo, dando tumbos, hasta que el gobierno hondureño accedió en 1894 a firmar en Guatemala el documento que puso fin al más dilatado proceso de reconocimiento de independencia: el 25 de agosto de 1895 quedaron formalmente establecidas las relaciones entre Honduras y España. A casi tres cuartos de siglo de la separación. Un largo trecho en la historia de la diplomacia.

Por lo que hemos podido apreciar, este largo proceso no sólo fue resultado de las vicisitudes atravesadas por las Repúblicas de Centroamérica; también sobre él pesaron el desinterés español, las ingerencias de Inglaterra y Estados Unidos en la región y hasta la cuestión independentista cubana. Todo ello se conjuró para dilatar las negociaciones hasta un extremo anormal.

²⁷ José Luciano Franco, Antonio Maceo en Honduras, *La Habana, Unión Interamericana del Caribe*, 1956.